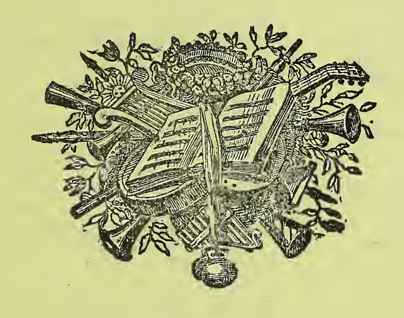
EL TEATRO.

COLECCION
DE OBRAS DRAMÁTICAS Y LÍRICAS.

LA DOTE DE PATRICIA.

FÁBULA LÍRICO-DRAMÁTICA EN UN ACTO Y EN VERSO.

SEGUNDA EDICION.



MADRID:
IMPRENTA DE JOSÉ RODRIGUEZ, CALVARIO, 18.
1865.

CATALOGO

DE LAS OBRAS DRAMÁTICAS Y LÍRICAS DE LA GALERIA

EL TEATRO.

Al cabo de los años mil...
Amor de antesala.
Abelardo y Eloisa.
Abnegacion y nobleza.
Angela.
Afectos de odio y amor.
Arcanos del alma.
Amar despues de la muerte.
Al mejor cazador...
Achaque quieren las cosas.
Amor es sueño.
A caza de cuervos.
A caza de herencias.
Amor, poder y pelucas.
Amar por señas.
A falta de pan...
Artículo por artículo.
Aventuras imperiales.

Bonito viaje.
Boadicea, *drama heróico.*
Batalla de reinas.
Berta la flamenca.
Barómetro conyugal.
Bienes mal adquiridos.

Corregir al que yerra.
Cañizares y Guevara.
Cosas suyas.
Calamidades.
Como dos gotas de agua.
Cuatro agravios y ninguno.
¡Como se empeñe un marido!
Con razon y sin razon.
Cómo se rompen palabras.
Conspirar con buena suerte.
Chismes, parientes y amigos.
Con el diablo á cuchilladas.
Costumbres políticas.
Contrastes.
Catilina.
Carlos IX y los Hugonotes.
Carnioli.

Dos sobrinos contra un tio.
D. Primo Segundo y Quinto.
Deudas de la conciencia.
Don Sancho el Bravo.
Don Bernardo de Cabrera.
Los artistas.
Diana de San Roman.
D. Tomás.
De audaces es la fortuna.
Dos hijos sin padre.
Donde menos se piensa...

El amor y la moda.
¡Está local
En mangas de camisa.
El que no cae... resbala.
El niño perdido.
El querer y el rascar...
El hombre negro.
El fin de la novela.
El filántropo.
El hijo de tres padres.
El último vals de Weber.
El hongo y el miriñaque.
¡Es una malva!
Echar por el atajo.

El clavo de los maridos.
El onceno no estorbar.
El anillo del Rey.
El caballero feudal.
¡Es un angel!
El 5 de agosto.
El escondido y la tapada.
El licenciado Vidriera.
¡En crisis!
El Justicia de Aragon.
El Monarca y el Judio.
El rico y el pobre.
El beso de Judas.
El alma del Rey García.
El afan de tener novio.
El juicio público.
El sitio de Sebastopol.
El todo por el todo.
El gitano, ó el hijo de las Alpujarras.
El que las da las toma.
El camino de presidio.
El honor y el dinero.
El payaso.
Este cuarto se alquila.
Esposa y mártir.
El pan de cada dia.
El mestizo.
El diablo en Amberes.
El ciego.
El protegido de las nubes.
El marqués y el marquesito.
El reloj de San Plácido.
El bello ideal.
El castigo de una falta.
El estandarte español á las costas africanas.
El conde de Montecristo.
Elena, ó hermana y rival.
Esperanza.
El grito de la conciencia.
¡El autor! ¡El autor!
El enemigo en casa.

Furor parlamentario.
Faltas juveniles.

Gaspar, Melchor y Baltasar, ó el ahijado de todo el mundo.
Genio y figura.

Historia china.
Hacer cuenta sin la huéspeda.
Herencia de lágrimas.

Instintos de Alarcon.
Indicios vehementes.
Isabel de Médicis.
Ilusiones de la vida.
Imperfecciones.

Jaime el Barbudo.
Juan sin Tierra.
Juan sin Pena.
Jorge el artesano
Juan Diente.

Los nerviosos.

Los amantes de Chinchon.
Lo mejor de los dados...
Los dos sargentos español
Los dos inseparables.
La pesadilla de un casero.
La hija del rey René.
Los extremos.
Los dedos huéspedes.
Los éxtasis.
La posdata de una carta.
La mosquita muerte.
La hidrofobia.
La cuenta del zapatero.
Los quid pro quos.
La Torre de Lóndres.
Los amantes de Teruel.
La verdad en el espejo.
La banda de la Condesa.
La esposa de Sancho el Bravo
La boda de Quevedo.
La Creacion y el Diluvio.
La gloria del arte.
La Gitana de Madrid.
La Madre de San Fernando.
Las floresi de Don Juan.
Las aparrencias.
Las gueeras civiles.
Leccions de amor.
Los maridos.
La lápida mortuoria.
La bolsa y el bolsillo.
La libertad de Florencia.
La Archiduquesita.
La escuela de los amigos.
La escuela de los perdidos
La escala del poder.
Las cuatro estaciones.
La Providencia.
Los tres banqueros.
Las huérfanas de la Caridad.
La ninfa Iris.
La dicha en el bien ajeno.
La mujer del pueblo.
Las bodas de Camacho.
La cruz del misterio.
Los pobres de Madrid.
La planta exótica.
Las mujeres.
La union en Africa.
Las dos Reinas.
La piedra filosofal.
La corona de Castilla (alegor
La calle de la Montera.
Los pecados de los padres.
Los infieles.
Los moros del Riff.
La segunda cenicienta.
La peor cuña.
La choza del almadreño.
Los patriotas.
Los lazos del vicio.
Los molinos de viento.
La agenda de Correlargo.
La cruz de oro.
La caja del regimiento.
Las sisas de mi mujer.
Llueven hijos.
Las dos madres.

Mi mamá.
Mal de ojo.
Mi oso y mi sobrina.
Martin Zurbano.

LA DOTE DE PATRICIA.

LA DOTE DE PATRICIA,

FÁBULA LÍRICO-DRAMÁTICA EN UN ACTO Y EN VERSO,

ORIGINAL DE

D. JOSÉ MARIA GUTIERREZ DE ALBA,

MÚSICA DE TODO EL MUNDO.

Representada por primera vez en el teatro de la Zarzuela el dia 20 de Marzo de 1865.

SEGUNDA EDICION.

MADRID:
IMPRENTA DE JOSÉ RODRIGUEZ, CALVARIO, 18.
1865.

PERSONAJES.	ACTORES.
PATRICIA..........	Sra. D.ª Balbina Valverde.
UN JUEZ...........	Sres. D. Francisco Arderius.
UN ESCRIBANO....	Juan Orejon.
ACREEDOR 1.º.....	Mariano Romero.
IDEM 2.º...........	Julian Cubero.
IDEM 3.º...........	N. Mateos.
IDEM 4.º...........	J. Garcia.
UN INGLÉS.........	Fernando Jimenez.
TUTOR 1.º.........	Francisco Calvet.
IDEM 2.º...........	Emilio Mario.
IDEM 3.º...........	José Rochel.
IDEM 4.º...........	Ramon Cubero.
UN CABALLERO....	Federico Arderius.
ALGUACIL 1.º......	N. Lopez.
BARRIGALLENA....	N. Prieto.
INQUILINOS........	Coro de ambos sexos.
Alguaciles, maceros, lacayos, pueblo, etc.	Coro y comparsas.

La accion en una casa de Madrid. Época presente.

ACTO ÚNICO.

El teatro representa el patio de una casa de vecindad con varios pisos. La decoracion tendrá tres frentes y en cada uno de ellos, habrá tres ó más huecos por piso; en el bajo, puertas, y en los restantes balcones, todos practicable. En el centro del patio mesa con recado de escribir y sillas alrededor.

ESCENA PRIMERA.

Aparecen el JUEZ y el ESCRIBANO sentados junto á la mesa, y algunos ALGUACILES de pie detras de ellos.

CORO. (Dentro. Aire de «Á la Habana me voy, etc.»)
El casero me despide;
yo al casero le diré,
que aunque el diablo se lo lleve,
de su casa no me iré.
Aunque el Juez me lo mande,
yo no me he de mudar,
que un mes adelantado
ya me han hecho pagar.

HABLADO.

ESCRIB. ¡Qué bullicio! Por piedad
hágales ver su meced... (Al Juez.)
JUEZ. Alguaciles: imponed
silencio á la vecindad.
ALG. (Dirigiéndose alternativamente á todas las puertas con el índice de la derecha puesto en la boca.)
S... (Todo queda en silencio.)
JUEZ. Es dócil el vecindario
á la voz de la justicia.
Ahora de doña Patricia
sigamos el inventario.
Lea el Escribano.
ESCRIB. Leo. (Leyendo.)
El cuarto del sacristan
en que las puertas estan
movidas del zarandeo.
Tiene una sola ventana,
y aun abierta, siempre es noche.
No cabe en el cuarto un coche;
mas da vuelta una tartana.
JUEZ. Adelante.
ESCRIB. (Leyendo.) El principal,
que tiene un gran comedor,
lo habita el conservador
de la Inclusa nacional.
El segundo, reducidas,
porque el local es estrecho,
viven bajo un mismo techo
varias familias unidas.
JUEZ. ¿Y el tercero?
ESCRIB. (Leyendo.) En el tercero,
que tiene escalera al cuarto,
un comerciante en esparto.
JUEZ. Comprendido: un esterero.
¿Y allá arriba?
ESCRIB. Allí, señor,
gente á quien la ley no alcanza.
Viven con doña Esperanza.
JUEZ. ¿La doncella?

ESCRIB. De labor.

JUEZ. Por enterado el juzgado
de los cuartos é inquilinos,
sepan luego los vecinos
que todo queda embargado.

ESCRIB. El infrascripto notario
hará sin mas dilacion
esa notificacion.

JUEZ. Prosígase el inventario.

ESCRIB. (Leyendo.) Bienes... (De estos no hay apenas,
ni muebles ni semovientes.)
Un leon, de yeso, sin dientes,
un castillo sin almenas;
una taza para el caldo,
un magnífico sillon,
una cama sin colchon
y una silla sin respaldo.
Una cuerda con un nudo,
un gran brasero sin fuego,
un gato, sin uñas, ciego,
un perro, sin lanas, mudo.
Dos aspas para un molino,
un fuelle para una fragua,
una tinaja sin agua
y una botella sin vino.
Un gran silicio de alambre
con dobles puntas de acero,
una mordaza, un plumero
y un cuadro, el cuadro del Hambre.
Otro cuadro: en él estan
todas las plagas de Egipto,
y al pié lee el infrascripto
en un renglon: «Zumbarán.»

JUEZ. Zurbarán querrá decir,
que es el nombre del pintor.

ESCRIB. Será tal vez; si, señor;
no me meto á discutir.
Mas, contemplando el conjunto
del cuadro, bien se pudiera
pensar que *zumbarán* fuera
la explicacion del asunto.

JUEZ. ¿No hay mas? Responda.

ESCRIB. Respondo:
queda un velon sin mechero
y un reloj sin minutero
dentro de un baul sin fondo.

JUEZ. ¿No quedan ya mas primores?

ESCRIB. Concluyóse el inventario.

JUEZ. Está bien. Lea el notario
la lista de acrëedores.

ESCRIB. ¿Toda?

JUEZ. Toda.

ESCRIB. ¡Pues ya escampa!

JUEZ. Asi cumple á la justicia.

ESCRIB. ¡Si tiene doña Patricia
por cada pelo una trampa!

JUEZ. No puede ser. Ella es rica
y vive modestamente.
Que al punto aqui se presente
y oigamos cómo se explica.

(Levántase el Escribano; entra por la puerta central del foro, y aparece en seguida con una jóven de la mano.)

ESCENA II.

DICHOS, PATRICIA.

JUEZ. Yo no he de consentir que nadie abuse
de una infeliz mujer desamparada.

ESCRIB. Aqui está.

PAT. (Saludando.) Guárdeos Dios.

JUEZ. Y á usted, señora.

PAT. Usia...

JUEZ. Usted. El tratamiento excuse.

PAT. Gracias, señor; estoy acostumbrada
á dar á todo el mundo tratamiento,
porque aqui el escucharlo á nadie enfada,
venga ó no venga á cuento;
y porque me ha enseñado la experiencia
que en mi pais, que de igualdad blasona,
apenas si se encuentra una persona
que no tenga el usia ó la excelencia.

JUEZ. aVmos á ver, señora: aqui se trata

de enterar al juzgado
de la causa ó razon que haya mediado
para que siendo usted, como es, muy rica,
hoy se encuentre cercada de acreedores,
lo cual que es mala su conducta indica
ó que no fueron buenos sus tutores.

PAT. Mi vida es, señor Juez, pura y modesta;
puedo decirlo aqui con vanagloria;
y si el juzgado su atencion me presta,
sabrá la causa, al escuchar mi historia.

JUEZ. Hable usted.

PAT. Yo nací en hidalga cuna,
y á mi familia, oriunda de este suelo,
plugo desde el principio al alto cielo
dotar de gran fortuna.
Allá, en tiempos remotos,
brilló mi estirpe en cuanto el sol abarca;
de oro y gloria y poder tuvo un tesoro;
juzgó que aquel estado duraria,
y embrïagada en su sopor profundo,
vió en ancho cauce fugitivo el oro
pasar, pasar á enriquecer el mundo;
vió que en sus manos el poder huia,
y hasta olvidara su brillante gloria,
para todos los siglos memorable,
si en página imborrable
no la hubiese grabado ya la historia.
Sumida en vergonzosa decadencia
y uncida la cerviz al férreo yugo
de un bárbaro extranjero
que con torpe y con cínica impudencia
de amigo ingrato se trocó en verdugo,
vió profanados sus paternos lares,
y recordando sus antiguos brios,
lanzó el grito feroz de independencia;
hizo libre al tirano de los mares;
libró con él á la asombrada Europa,
y la Europa salvada del abismo
le pagó con desdenes su heroismo.
Empobrecida en tan tremenda lucha
propia solo de un pueblo de gigantes,
de patria y libertad el grito escucha

que de sus lábios brota;
y en sus nervudos brazos,
del despotismo la cadena rota,
levanta los pedazos
de un cetro carcomido en su abandono,
y á quien se olvida de él erige un trono.
  Entonces nací yo. Representante
de una generacion desventurada,
en las luchas de fieras
mi ya escasa fortuna vi empleada,
y holladas las banderas
que alzó el pueblo triunfante
por los que en tierra extraña
fugitivos un dia
se fueron á ocultar su cobardia,
que es una planta exótica en España.
  Solo cuadros de horror por todas partes
vislumbraban mis ojos;
olvidadas las ciencias y las artes,
y provocando enojos
los mas santos deseos,
vi confundidos en nublado oscuro
lo que en el corazon hay de más puro
con los vicios más torpes y más feos.
  En esta horrible lucha
de luz y de tinieblas,
el sol del porvenir se confundia
de lo pasado entre las densas nieblas;
mas ya en el horizonte se veia
un resplandor que ráfaga importuna
de cuando en cuando aparecer dejaba,
y entre la escasa luz que allí brillaba
un sepulcro se hundió, brotó una cuna.
  Al canto del guerrero
que entre la oscuridad ruge inclemente,
responde entre la luz que se divisa
el eco lastimero
de una niña inocente,
que con su dulce y cándida sonrisa
llama á su lado al pueblo generoso,
que por ella su sangre da gozoso,
y que, vencidas con potente mano

las huestes del tirano,
de patria y libertad el himno canta
al pié del mismo trono que levanta.
Rica y feliz entonces me creia;
y, dando ya al olvido mis temores,
dejé mi hacienda en manos de tutores.
Lo que han hecho despues, no es cuenta mia.

JUEZ. Tiene razon.

PAT. Señor, yo me confundo
y deploro y lamento
mi triste situacion.

JUEZ. En el momento
vengan ante el juzgado los tutores;
cítense por pregon los acreedores
de la jóven Patricia,
que quiero hacer justicia;
y con gozo profundo
dejaré satisfecho á todo el mundo.
(Los alguaciles se levantan, y á una señal del Juez empiezan á llamar á todas las puertas, cantando á compás de los golpes.)

CORO DE ALGUACILES. (Aire: *Si quereis sangre.*)
El fallo espera
de la justicia.
Doña Patricia
dispuesta está.
Que salgan luego
sus acreedores,
y los tutores
que salgan ya.
Vaya saliendo
sin dilacion
todo el que escuche
nuestro pregon.

ESCENA III.

DICHOS, VARIOS ACREEDORES por distintas puertas, despues un INGLÉS con dos capones en la mano.

JUEZ. (Al Acreedor primero.)
¿Quién es usté?

ACREED. 1.° El contratista
que la surtió de tabaco.

JUEZ. (Á Patricia.) ¿Tanto se fuma en su casa?

PAT. Si, señor; pero es tan malo
el género que han traido,
despues de pagarlo caro,
que se creyó indispensable
el rescindir el contrato.

JUEZ. Resérvese su derecho
al acreedor, y despacio
se examinará el asunto,
que parece algo intrincado.
(Al segundo.) ¿Qué pide usted?

ACREED. 2.° Yo, señor,
sostuve hace algunos años
un pleito con esta dama,
y que me abone reclamo
los daños y perjuicios
que entonces se me irrogaron.

PAT. Señor, si yo gané el pleito.

ACREED. 2.° Es verdad; mas seré claro.
Aunque yo, hasta cierto punto,
perdí, no me he conformado
despues, viendo que no pocos
que se hallaban en mi caso,
de todo cuanto perdieron
y más se han indemnizado,

JUEZ. Pruebe el actor lo que dice;
y si llegare á probarlo,
condénesele á silencio;
que peor es meneallo.
Otro.

ACREED. 3.° Yo soy prestamista,
y tengo créditos varios
contra la señora.

JUEZ. (Á Patricia.) ¿Es cierto?

PAT. Si yo no manejo un cuarto,
á qué vienen á pedirme?

JUEZ. (Al tercero.) ¿Usted á quién ha entregado
el dinero?

ACREED. 3.° Á sus tutores;
mas siempre con el resguardo

de los bienes de la niña.

JUEZ. ¿Y cuánto habrá usted ganado?

ACREED. 3.° Poco.

PAT. Un trescientos por ciento
lo menos en cada un año.

JUEZ. ¡De veras!

PAT. Como lo digo.
El señor, y aun otros varios,
que no nombro, sin recursos
no há mucho que aqui llegaron,
y hoy como príncipes viven,
mientras yo la vida arrastro
entre fatigas y penas
y amarguras y quebrantos.

JUEZ. Para fallar este asunto,
explíquense, sin letrados,
los tutores, y á su tiempo
confiéraseles traslado.

ACREED. 4.° Yo para gastos secretos
he venido adelantando
cantidades, que no constan
por la condicion del gasto.

JUEZ. Siendo secreto este asunto,
quiero en secreto tratarlo.
En secreto deme cuenta
mas tarde mi secretario.

ALG. 1.° Señor Juez: aqui hay un hombre
que es inglés, si no me engaño,
y dice que á cobrar viene
unos pollos ó unos gallos. (Presentándolo.)

JUEZ. ¿Qué pretende usted?

INGLÉS. (Saludando.) Good mornig.
Mi estar inglis.

JUEZ. Enterado.
¿Y qué?

INGLÉS. Mí cobrar capones,
que á mí deber.

JUEZ. (Á Patricia.) ¿Sabe usté algo
de esos capones que dice?

PAT. No sé de lo que está hablando.

JUEZ. Si usted se los ha comido
se pagarán.

PAT. Es extraño
que á mí vengan á exigirme...
Le juro por lo más santo
que yo capones ingleses
no he visto nunca en mi plato.
Yo, que estoy á media dieta
la mayor parte del año;
que solo como patatas,
lentejas ó bacalao,
habia de comer capones,
y á mas de eso no pagarlos!

JUEZ. (Al inglés.) Ya lo oye usted; es probable
que usted venga equivocado.

INGLÉS. Mí no equivocar; mí tiene
documentas; mi estar cáuto,
mí estar tenaza; mí espera,
é mí no quiere mas trato
con hispanis.
(Volviendo la espalda y marchándose.)

JUEZ. Los que ha habido
bien los estamos pagando!

ESCENA IV.

DICHOS, menos el INGLÉS; TUTORES 1.°, 2.°, 3.° y 4.°

ESCRIB. Aqui estan ya los tutores,
que vienen á declarar.

JUEZ. Sillas pueden acercar.
(Lo hacen los alguaciles.)
(Á ellos.) Sienténse ustedes, señores.
(Se sientan.)
Deseo oir los descartes
que me dan en este asunto.
Tratemos del primer punto.
Es decir: vamos por partes.
¿Quién de ustedes ejerció
primero la tutoria?

TUT. 1.° (Levantándose.)
Un muy servidor de usia.

JUEZ. Sin tratamiento.

TUT. 1.° Eso no.

Es un acto muy formal,
y el darle aqui tratamiento
es prueba de acatamiento
á tan alto tribunal.

JUEZ. Diga usted su nombre, estado,
edad, domicilio y clase,
para que en seguida pase
á preguntarle el juzgado.

TUT. 1.° Es mi nombre Juan Portal,
viejo soy, de estado honesto,
y en el Rastro tengo un puesto
de antiguallas.

JUEZ. (Ap.) ¡Qué zorzal!

TUT. 1.° Sacristan un tiempo fuí,
y entre brujas y beatos
pasando muy buenos ratos
algunos años viví.
Luego, yo no sé por qué,
pues de ello nada entendia,
me dieron la tutoria
de esa niña, y la acepté.
Mas en esta situacion
vino el año treinta y cuatro,
y como cambió el teatro,
cambió la decoracion.
Yo, que soy hombre de pecho,
ví que en aquel regocijo,
llegó el señor, y me dijo:
(Señalando al segundo tutor.)
—«Aqui astoy yo.»—¡Buen provecho!
Hice luego mis gestiones
para volver; por fué en balde.
Tenian el padre alcalde,
y me dijeron que nones.
Desde entonces con prudencia
me he sabido manejar,
y, no me puedo quejar,
conservo alguna influencia.

JUEZ. ¿Y qué cuentas dará usté
de la dote de Patricia?

TUT. 1.° ¿Yo? Que gasté sin malicia
cuanto dinero encontré.

JUEZ. ¿Y tan crecidos tesoros
gastó usted?...

TUT. 1.º En diversiones,
en bromas y reuniones,
principalmente en los toros.
Y porque no se perdiera,
(Señalando á Patricia.)
que era lo que interesaba,
lo único qne procuraba
es que á leer no aprendiera.

JUEZ. De modo que su maldad
fué tan grande y precavida
que la mantuvo sumida
en perpétua oscuridad!

TUT. 2.º Pero estaba yo presente,
y empesé su ilustrasion
apenas tuve ocasion
de echar por tierra á esta gente.
(Por el tutor primero.)

JUEZ. ¿Y usted quién es?

TUT. 2.º El que luego
se encargó en la tutoria.
Hijo soy de Andalucia,
y en belenes no soy lego.
Mi profesion y mi nombre
no hay quien no sepa en España;
pesco con red y con caña
y no temo á ningun hombre.
Soy moso de caliá,
y pruebas de serlo dí
en el tiempo en que viví
calle de la Libertá.
Mas luego... me puse gordo,
y hácia el centro me acerqué.
y hoy vivo... ¿me entiende usté?
vivo... en la calle del Sordo.

JUEZ. ¿Y usted qué cuentas me dá
de la dote de esta niña?

TUT. 2.º ¿Yo? Que entró á la rebatiña
la gente... y vamos ayá!
Tuvimos mil compromisos..
y la luz andaba escasa...

y... se hipotecó la casa,
porque eran gastos presisos.

JUEZ. ¿Y quién mercedes otorga
con bienes que de otro son?

TUT. 2.° ¡Si hay lo menos un millon
á quien llenarle la andorga!

JUEZ. El que hubiese economia
de ustedes era un deber.

TUT. 2.° Eso no se puede hacer
en donde se vive... al dia.
Aqui está otro compañero
(Señalando al tercero.)
que vino despues que yo.
Que diga si él encontró
medios de ahorrar dinero.

TUT. 3.° Yo, al volver de Manzanares
á aceptar la tutoria,
hallé su caja vacia
y las deudas á millares.

JUEZ. Eso es fácil de decir.

TUT. 3.° Presente está otro tutor.
(Señalando al cuarto.)
Si quiere hablar el señor,
no me dejará mentir.

TUT. 4.° Yo... oí decir algo de eso,
cuando aqui nos reunimos;
en el tiempo en que vivimos
en la plaza del Progreso;
pero no sé la inversion
de esos fondos, por mi fé,
desde que se mudó usté
á la calle de la Union.

JUEZ. Por Dios que estamos lucidos.
(Al tutor tercero.) Dígame usted sin demora
dónde vive usted ahora?

TUT. 3.° ¿Yo? Plazuela de Afligidos.

TUT. 4.° Yo soy á todo eso extraño;
pero la verdad diré.

JUEZ. ¿Usted vive?...

TUT. 4.° Al final de
la calle del Desengaño.

JUEZ. (Al tutor tercero.)

¿Y usté en qué gastó el dinero?

TUT. 3.° Yo... cogí el poco que habia
y lo gasté en Berberia.

JUEZ. ¡En dátiles! Ya lo infiero.

TUT. 3.° Allí buscaba mi afan
laureles.

JUEZ. ¿Para estofado?
Pues debiera haber buscado,
antes que laureles, pan.

TUT. 3.° En busca de otra corona
luego á la América fuí...

JUEZ. ¡Y tambien le salió allí
la criada respondona!

TUT. 2.° ¿Qué tal la cosa andaria,
y si podré yo alabarme,
cuando tuve que encargarme
de nuevo en la tutoria?

TUT. 3.° (Al segundo.) No se alabe usted, amigo;
que, segun la cosa va,
mañana haré yo quizá
lo que usted hizo conmigo.

JUEZ. (Al Tutor cuarto.)
¿Y usted, de malo ó de bueno
qué ha hecho en esta cuestion?

TUT. 4.° Yo he llegado en ocasion
siempre de borrasca y trueno.
De bonachon tengo fama,
y en las veces que he jugado,
me han cogido descuidado
y me han soplado la dama.
Pero á fé de hombre formal,
seré mas cauto, y lo digo,
si otra vez entrar consigo
por la puerta principal.

JUEZ. ¿Conque es decir que no hay medio
de desempeñar la dote?

TUT. 3.° Déjenme, y yo lo haré... al trote.

JUEZ. ¿Si? Peor será el remedio.

TUT. 4.° Yo, por amor de Patricia
haré cualquier sacrificio.

JUEZ. ¿Cómo ofrece el beneficio?

TUT. 4.° Sin malicia.

JUEZ. ¿Sin Milicia?
Se calla.
TUT. 2.° Mal que les cuadre,
yo la he de desempeñar.
Voy en un salto á buscar
allá fuera á mi compadre.
(Váse y vuelve con él.)
TUT. 1.° Yo renuncio, aunque con pena,
al destino que perdí.
No es ya mi tiempo. (Váse.)

ESCENA V.

DICHOS, el SEÑOR BARRIGALLENA.

TUT. 4.° (Entrando.) Asi, asi
me gusta, Barrigallena!
Usté es un hombre sin tacha
y mi compadre... y ya está,
y á usté se le deberá
el salvar á la muchacha.
Señor Juez, este señor
es un moso con salero,
y yo de la niña quiero
nombrarlo administrador.
En un mes, ¡qué! en solo un dia
cambiará en dicha su pena.
JUEZ. ¿Y el medio?
TUT. 2.° ¡Pues está buena!
¡Suéltelo usté ya, alma mia! (Á Barrigallena.)
JUEZ. (En voz alta.) Señores, mucha atencion.
Salgan todos los vecinos.
(Se asoman á todos los balcones.)
¡De Patricia los destinos
cambian y la situacion!
BARRIG. Oid: yo prometo hacer
esa dicha que os encanta,
si cada uno me adelanta
solo un año de alquiler.
VEC. ¡Un año! ¡Yo no! ¡Yo no!
JUEZ. ¿Qué dice la vecindad?
VEC. ¡Qué no! ¡Qué no!

JUEZ. ¡Oid! ¡Callad!
TUT. 2.° (Á Barrig.) Compadre, usted se lusió.

CORO DE VECINOS desde las puertas y balcones. Aire del himno de Bilbao.

Antes quiero dejar este cuarto,
antes quiero dejar este nido,
que pagar lo que el hombre ha pedido.
¿Quién un año pagó de alquiler?
¡Y él pensaba curar nuestros males!
¡Y él salvar á Patricia creia!
¡De adelantos un año pedia!
¡Antes quiero apretar á correr.
(Arrojan papeles.)

HABLADO.

JUEZ. (Á Barrig.) ¿Lo oye usted?
TUT. 2.° (Á id.) Le participo
que eche á volar los pinreles.
JUEZ. ¿Qué dicen esos papeles?
(Váse Barrigallena.)
ESCRIB. (Despues de leer algunos que le traen los alguaciles.)
Piden contra el anticipo.
JUEZ. Pues, señor, está probado
que nadie salva á Patricia.
El deber de la justicia
es hoy vender lo embargado.
(Todos se muestran afligidos y Patricia llora. Ruido fuera.)

ESCENA VI.

DICHOS, luego un CABALLERO elegante con bandeja cubierta, maceros y lacayos con hachas encendidas, pueblo. Marcha real.

¿Pero qué rumor se escucha
de esa música al compas?
¡Silencio!
ALG. 1.° En procesion vienen
dirigiéndose hácia acá.

JUEZ. (Levantándose, al aparecer el caballero. Todos se descubren.)
Adelante. (Sigue la marcha real, pianísimo.)

CAB. Estad atentos.
Mis palabras escuchad.
La madrina de Patricia,
señora muy principal,
sabedora de su suerte
y queriéndola aliviar,
gran parte de su fortuna
le envia con noble afan;
y si ha menester de toda,
gustosa se la dará.

TODOS. ¡Viva!

TUT. 4.° (Conmovido.) ¡Ese... ese es el camino!

TUT. 2.° Hecho grande y singular
que en la historia de los pueblos
no se registró jamás.

TUT. 3.° ¡Qué corazon! ¡Qué talento!

TUT. 4.° (Ap.) ¡Si diera un pasito mas!

JUEZ. Gracias mil á la señora
por todos nosotros dad.
(Á Patricia.)
Quiera Dios que no te encuentres
mañana en un caso igual.

PAT. Qué ¿no habrá en mi casa nunca
buen gobierno?

JUEZ. (Con dolor.) Hija... quizás.
Voy á referirte un cuento.
Tú luego lo aplicarás.
Andando Dios por el mundo,
á él san Pedro se acercó
y pidiόle para España
suelo feraz, claro sol,
clima apacible, aires puros,
hombres de gran corazon
y mujeres muy hermosas;
todo el Señor le otorgó.
Mas luego, como si hubiera
olvidado lo mejor,
pidió tambien buen gobierno,
y entonces le dijo Dios:

Si tras de tantas mercedes
yo le otorgara ese don,
España fuera otra gloria;
y glorias, Pedro, no hay dos.

CORO GENERAL. (Aire del número 3. *¡A la lid!...* etc.)

Hoy Madrid con asombro creciente
este rasgo feliz cantará,
y Patricia elevando la frente
libre y grande de nuevo será.

FIN.

Examinada esta fábula, no hallo inconveniente en que su representacion se autorice.
Madrid 15 de Marzo de 1865.

El Censor de Teatros,

NARCISO S. SERRA.

OBRAS DRAMÁTICAS DEL MISMO AUTOR.

La eleccion de un diputado, com..	1	acto, verso.
Diego Corrientes (primitivo.) dra.	3	v.
Id. zarzuela....................	3	v.
—Id. refundido (el 3.° nuevo)......	5	v.
Hombre tiple y mujer tenor, c....	3	v.
Empeños de honra y amor, drama.	3	v.
El zapatero de Jerez, d..........	3	v.
Una mujer literata, comedia.....	3	v.
La Roca encantada, melodrama...	4	p. y v.
Un club revolucionario, comedia..	1	p.
Un infierno ó la casa de huésp. c.	3	p.
Aventura de un cantante, z......	1	v.
La flor de la serrania, z.........	1	v.
—Un auto de prision, z...........	1	v.
—Un jaleo en Triana, z...........	1	v.
Remedio para una quiebra, c......	1	v.
El tio Zaratan, parodia..........	1	v.
La mujer de dos maridos, c......	1	p.
—Un dia de prueba, d............	3	v.
—Un verso de Virgilio, c..........	3	p.
—El hijo de la Caridad, c.........	3	v.
—Vanidad y pobreza, d...........	3	v.
—Los españoles en Méjico, d.......	3	v.
—Un recluta en Tetuan, c.........	1	v.
—1864 y 1865, Revista	1	v.
—La dote de Patricia, fábula lírico-dramática..................	1	v.

NOTA. La propiedad de las obras marcadas con este signo al márgen, pertenece al autor y las administra el editor de la galeria titulada El Teatro. Las que no lleven el mismo signo han sido enajenadas, y su propiedad pertenece á distintas empresas.

rta y María.
drid en 1818.
lridá vista de pájaro
l sobre hojuelas.
rtires de Polonia.
iria!! ó la Emparedada.

ro y Blanco.
guno se entiende, ó un hombre tímido.
leza contra nobleza.
es todo oro lo que reluce.

mpia.
pósito de enmienda.
car á rio revuelto.
ella y por él.
heridas las de honor, ó el sagravio del Cid.
la puerta del jardin.
eroso caballero es D. Dinero.
idos veniales.
nio y castigo, ó la conquista de Ronda.

e convido al Coronel!.
en mucho abarca.
é suerte la mia!
ién es el autor?

¿Quién es el padre?

Rebeca.
Rival y amigo.

Su imágen.
Se salvó el honor.
Santo y peana.
San Isidro *(Patron de Madrid)*.
Sueños de amor y ambicion.
Sin prueba plena.
Sobresaltos de un marido.

Tales padres, tales hijos.
Traidor, inconfeso y mártir.
Trabajar por cuenta ajena.
Todos unos.

Un amor á la moda.
Una conjuracion femenina.
Un dómine como hay pocos.
Un pollito en calzas prietas.
Un huesped del otro mundo.
Una venganza leal.
Una coincidencia alfabética.
Una noche en blanco

Uno de tantos.
Un marido en suerte.
Una leccion reservada.
Un marido sustituto.
Una equivocacion.
Un retrato á quemaropa.
¡Un Tiberio!
Un lobo y una raposa.
Una renta vitalicia.
Una llave y un sombrero.
Una mentira inocente.
Una mujer misteriosa.
Una leccion de córte.
Una falta.
Un paje y un caballero.
Un si y un no.
Una lágrima y un beso.
Una leccion de mundo.
Una mujer de historia.
Una herencia completa.
Un hombre fino.
Una poetisa y su marido.
¡Un regicida!
Un marido cogido por los cabellos.

Ver y no ver.

Zamarrilla, ó los bandidos de la Serranía de Ronda.

ZARZUELAS.

lica y Medoro.
s de buena ley.
al mas feo.

evina la Gitana.
do y Marte.
y Flora.

senando.
Mariquita.
Crisanto, ó el Alcalde propr.

chiller.
ctrino.
sayo de una ópera.
lesero y la maja.
rro del hortelano.
euta y en Marruecos.
n en la ratonera.
imo mono.
los de carnaval.
lirio (drama lírico.)
stillon de la Rioja *(Música)*
conde de Letorieres.

El mundo á escape.
El capitan español.
El corneta.
El hombre feliz.
El caballo blanco.
El Colegial.

Harry el Diablo.

Juan Lanas. *(Música.)*
Jacinto.

La litera del Oidor.
La noche de ánimas.
La familia nerviosa, ó el suegro omnibus.
Las bodas de Juanita. *(Música.)*
Los dos flamantes.
La modista.
La colegiala.
Los conspiradores.
La espada de Bernardo.
La hija de la Providencia.
La roca negra.
La estátua encantada.
Los jardines del Buen Retiro.
Loco de amor y en la córte.
La venta encantada.

La loca de amor, ó las prisiones de Edimburgo.
La Jardinera. *(Música)*
La toma de Tetuan.
La cruz del Valle.
La cruz de los Humeros.
La Pastora de la Alcarria.
Los herederos.

Mateo y Matea.
Moreto. *(Música.)*

Nadie se muere hasta que Dios quiere.
Nadie toque á la Reina.

Pedro y Catalina.
Por sorpresa.
Por amor al prójimo.

Tal para cual.

Un primo.
Una guerra de familia.
Un cocinero.
Un sobrino.
Un rival del otro mundo.

reccion de EL TEATRO se halla establecida en Madrid, calle del Pez, núm. 40, egundo de la izquierda.

PUNTOS DE VENTA.

Madrid: Libreria de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9.

PROVINCIAS.

Adra...........	Robles.
Albacete........	Perez.
Alcoy..........	Martí.
Algeciras.......	Almenara.
Alicante........	Ibarra.
Almeria........	Alvarez.
Avila	Lopez.
Badajoz	Ordoñez.
Barcelona	Sucesor de Mayol.
Idem...........	Cerdá.
Bejar...........	Coron.
Bilbao..........	Astuy.
Burgos.........	Hervias.
Cáceres.........	Valiente.
Cádiz	Verdugo Morillas y compañia.
Cartagena	Muñoz Garcia.
Castellon.......	Perales.
Ceuta..........	Molina.
Ciudad-Real.....	Arellano.
Ciudad-Rodrigo..	Tejeda.
Córdoba........	Lozano.
Coruña.........	Lago.
Cuenca.........	Mariana.
Ecija...........	Giuli.
Ferrol..........	Taxonera.
Figueras	Bosch.
Gerona.........	Dorca.
Gijon	Crespo y Cruz.
Granada........	Zamora.
Guadalajara.....	Oñana.
Habana.........	Charlain y Fernz.
Haro...........	Quintana.
Huelva.........	Osorno.
Huesca.........	Guillen.
I. de Puerto-Rico.	José Mestre.
Jaen...........	Idalgo.
Jerez...........	Alvarez.
Leon...........	Viuda de Miñon.
Lérida	Sol.
Logroño........	Verdejo.
Lorca..........	Gomez.
Lucena	Cabeza.
Lugo...........	Viuda de Pujol.
Mahon	Vinent.
Málaga.........	Taboadela.
Idem...........	Moya.
Mataró.........	Clavel.
Murcia.........	Hered. de Andrion
Orense.........	Robles.
Orihuela........	Berruezo.
Osuna..........	Montero.
Oviedo.........	Martinez.
Palencia........	Gutierrez é hijos.
Palma..........	Gelabert.
Pamplona.......	Barrena.
Pontevedra......	Verea y Vila.
Pto. de Sta. Maria.	Valderrama.
Reus...........	Prius.
Ronda..........	Gutierrez.
Salamanca......	Huebra.
San Fernando...	Martinez.
Sanlúcar........	Esper.
Sta. C. de Tenerife	Power.
Santander.	Hernandez.
Santiago........	Escribano.
San Sebastian...	Garralda.
Segorbe........	Mengol.
Segovia.........	Salcedo.
Sevilla.........	Alvarez y comp.
Soria...........	Rioja.
Talavera........	Castro.
Tarragona	Font.
Teruel..........	Baquedano.
Toledo.........	Hernandez.
Toro...........	Tejedor.
Valencia........	Mariana y Sanz.
Valladolid	H. de Rodriguez.
Vigo...........	Fernandez Dios.
Villan.ª y Geltrú.	Creus.
Vitoria.........	Illana.
Ubeda..........	Bengoa.
Zamora.........	Fuertes.
Zaragoza........	Lac.